

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.60

San Salvador, 25 de abril de 2023.

SEÑORES: **EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

DIARIO EL SALVADOR

NIT: **0511-030320-101-5**

No. NRC: 289833-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD		
1	SERVICIO	54305	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA No. DR-CAFTA-LA-09/2023-MJSP. "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS A NIVEL NACIONAL." LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA No. DR-CAFTA-LA-11/2023-MJSP. "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA" MEDIDAS: 3 COL. X 6" SECCION LEGALES COLOR: BLANCO Y NEGRO	\$ 139.32	\$ 139.32
SON: CIENTO TREINTA Y NUEVE 32/100 DÓLARES					\$ 139.32
CERTIFICACION: 057/2023 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023					
JUSTIFICACIÓN: PARA SER UTILIZADO EN SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SIGUIENTES: LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA No.DR-CAFTA-LA-09/2023-MJSP Y LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA No.DR-CAFTA-LA-11/2023-MJSP.					
UP: 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL					
LT: 01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL					
1. GARANTIA: SE PUBLICARÁ CUANDO ESTE AUTORIZADO EL ARTE Y APROBADA SU COTIZACION					
2.CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 075/2023-MJSP					
3. TIEMPO DE ENTREGA: 26 DE ABRIL DE 2023					
4.FORMA DE PAGO: 60 DIAS					
5.FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA NIT: 0614-010107-101-2					
6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO , EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.					
7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.					
8.LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA.					
9. NOTIFICADO EL :					
10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.					
11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL , DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.					
12.EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LA LICDA. ----- , SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO ----- DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.					
13.CLASIFICACION DE LA EMPRESA:		MEDIANA EMPRESA			